



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a cinco de agosto de dos mil veinticuatro.

En cumplimiento al auto de misma fecha, dictado en el Expedientillo Electoral: **198/2024**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), y párrafo 4, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se hace del conocimiento público que a las **catorce horas con veintinueve minutos (14:29 hrs.)** del **cinco de agosto de dos mil veinticuatro (05/08/2024)**, se recibió por la Oficialía de Partes de este Tribunal, un escrito de presentación de **“Juicio de Revisión Constitucional Electoral”** de cinco de agosto de dos mil veinticuatro, **signado por Rodrigo Castillo Morales y Luis Miguel Quiroz Martínez**, con el carácter de Representantes Propietario y Suplente del Partido Verde Ecologista de México, ante el Consejo Municipal Tlaxcalteca de Elecciones en Huamantla, constante de dos fojas útiles, al cual se anexa: **a) Escrito de Juicio de Revisión Constitucional Electoral de cinco de agosto de dos mil veinticuatro, constante de treinta y siete fojas útiles. b) Copia certificada de acuse de recibo de siete de junio de dos mil veinticuatro, con folio 03824 y anexos, constante de cuatro fojas útiles, incluyendo certificación. c) Copia certificada de oficio PVEMTLAX/236/2024, constante de una foja útil; a través del cual se impugna: “La sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, recaída en el número de expediente TET-JDC-204/2024, mediante la cual declara la nulidad de la elección municipal de Huamantla Tlaxcala” -----**

Por lo que en cumplimiento al auto y al precepto legal antes referidos, siendo las **catorce horas con cincuenta y nueve minutos (14:59 hrs.)** del **cinco de agosto de dos mil veinticuatro (05/08/2024)**, se fija la presente cédula en los estrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por un plazo de setenta y dos horas para los efectos correspondientes. -----

VERÓNICA HERNÁNDEZ CARMONA
SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

